

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN RoS APP.

En este documento se incluye la información necesaria sobre el sistema informático de facturación **RoS app** cuya información obligatoria se detalla en el orden establecido y viene precedida por el texto que describe cada punto, tal como se requiere en el **artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre**. Siguiendo las recomendaciones de la Agencia Tributaria, se añade en un anexo aquella información adicional sobre el sistema informático **RoS app** se ha considerado relevante.

Datos del sistema informático RoS app:

1. Nombre del sistema informático a que se refiere la declaración responsable:
RoS app.
2. Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado 1.a) del artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024 y de acuerdo con las especificaciones dadas en el apartado 2.6 del anexo:
rosapp.
3. Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere la declaración responsable:
Esta declaración responsable afecta a la versión **1.3.X** de **RoS app** y es válida hasta que no se publique una versión posterior superior a 1.3, teniendo en cuenta que se actualizan con pequeñas mejoras de forma continua y el valor X va cambiando.
4. Componentes del sistema y descripción funcional:
RoS app: solución completa para la gestión de múltiples puntos de venta, con todas las funcionalidades necesarias.

RoS app es una plataforma de gestión empresarial en la nube, diseñada para cubrir las necesidades de empresas con varios locales o pequeñas franquicias.

Su objetivo es ofrecer todas las herramientas necesarias para una gestión eficiente de los puntos de venta, incluyendo el TPV, la gestión de inventario, la administración de empleados y la relación con los clientes.

La solución es **multiusuario y multiempresa**. Cada empresa está

asociada a una instancia con su propia base de datos independiente. Dentro de cada instancia, los usuarios pueden disponer de diferentes roles y niveles de acceso, lo que garantiza **seguridad, trazabilidad y una colaboración eficaz** entre equipos.

RoS app está 100 % basada en la nube, lo que permite acceder desde cualquier lugar y dispositivo con conexión a Internet, sin necesidad de instalaciones locales ni mantenimiento por parte del usuario.

Las actualizaciones se aplican de forma automática, asegurando el **cumplimiento continuo de la normativa fiscal vigente**, incluida la **integración con el sistema VeriFactu**, que garantiza la **trazabilidad e inviolabilidad de los registros de facturación**, conforme a los requisitos de la Agencia Tributaria.

La plataforma está preparada para crecer junto con el negocio del usuario. Su arquitectura modular y escalable permite adaptarse tanto a pequeñas empresas como a grandes franquicias.

Al ser una solución 100 % online, es necesario disponer de conexión a Internet para su correcto funcionamiento. Además, se ofrecen desarrollos a medida para adaptar el sistema a las necesidades específicas de cada cliente.

Cumplimiento de la Orden Ministerial VERI*FACTU

- El **TPV** genera facturas o tickets que pueden visualizarse en formato digital, junto con el QR y un enlace directo al sistema VERI*FACTU.
- El **código QR** exigido por el sistema VERI*FACTU se incluye automáticamente en todas las facturas digitales y facturas nominativas.
- Las **facturas nominativas** se generan directamente por el usuario, mediante la cancelación de la factura asociada y la creación de una nueva con los datos proporcionados por el cliente.
- Las facturas no pueden modificarse; únicamente es posible cancelarlas.
- Las **facturas nominativas**, una vez creadas, **no pueden ser modificadas ni canceladas**, conforme a lo establecido por la normativa.

Los procesos necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas de la **Orden Ministerial** se ejecutan de forma automática por un servicio interno cada **cinco minutos**, garantizando el cumplimiento de todos los procedimientos exigidos por la normativa aplicable.

5. Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como “**VERI*FACTU**”, de acuerdo con las especificaciones dadas en el apartado 2.6 del anexo de la orden HAC/1177/2024.
S - **Sí, RoS app** funciona exclusivamente como “**VERI*FACTU**”.
6. Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios, de acuerdo con las especificaciones dadas en el anexo 2.6 de la orden HAC/1177/2024.
S - **Sí, RoS app** puede ser usado por múltiples obligados.
7. Nombre y apellidos de la persona o razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable.
Abril Innovation Group S.L.
8. Número de identificación fiscal (NIF) español de la persona o entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable.
B67012575.
9. Dirección postal completa de contacto de la persona o entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable.
 1. La dirección postal de contacto de Abril Innovation Group SL es C. Carricastro, 4.
47100 Tordesillas Valladolid, España.
 2. Dirección Web: <https://rosapp.eu/>
 3. Dirección App: <https://www.rosapp.pro/>
10. Abril Innovation Group SL, entidad productora del sistema informático **RoS app** app hace constar que **RoS app** en la versión actual, cumple con lo dispuesto:
En el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la

Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden

11. Fecha y lugar en los que la persona o entidad productora del sistema informático suscribe la declaración responsable del mismo.

Abril Innovation Group SL, entidad productora del sistema informático RoS app suscribe la declaración responsable en Valladolid (España), a 1 de noviembre de 2025.

Nota aclaratoria: Esta declaración entra en vigor a partir del día 1 de noviembre de 2025. La misma se ira actualizando siempre que sea necesario.

Fecha actualización: 01/11/2025